

Título: Oficina de Estudios y Políticas Agrarias revela que población de guanacos de la región va a la baja

De casi 280 mil que se estimaron en 2022, este 2024 se redujeron a menos de 250 mil

## Oficina de Estudios y Políticas Agrarias revela que población de guanacos de la región va a la baja

**E**l Servicio Agrícola y Ganadero (Sag) informa anualmente sobre los resultados de las cosechas realizadas, en el marco del programa de conservación y manejo del guanaco en áreas agropecuarias de Magallanes. En estos informes, presentan una estimación de las cuotas de extracción para los próximos periodos, además de una estimación de la densidad poblacional para las comunas de Torres del Paine, San Gregorio, Primavera, Porvenir y Timaukel, donde se ha registrado una baja en los últimos tres años.

Las conclusiones son elaboradas por la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa), quienes realizan estudios a partir de las informaciones que levanta el Sag. Respecto a las estimaciones de poblaciones de guanacos, plantea que "se observa una tendencia a la baja. Sin embargo, no se evidencian riesgos de conservación atribuibles a las cosechas realizadas".

La información proporcionada por Odepa fue enviada vía oficio al diputado Christian Matheson, luego de la consulta del parlamentario por la población de la especie en los últimos tres años. La firma del documento de respuesta fue de la directo-

ra nacional de Odepa, Andrea García Lizama.

A nivel global destacan el proceso de recuperación histórica de la especie, así como el seguimiento a sus poblaciones y el uso sostenible de sus productos. "Los avances en conservación y aprovechamiento deben ser potenciados mediante el desarrollo de nichos de mercado y su puesta en valor, integrando a los distintos actores e intereses involucrados", agrega García.

El principal desafío en el uso sostenible de los guanacos, explican desde Odepa, radica en "establecer y mantener una demanda estable para la extracción y comercialización de sus productos. Esto contribuirá a prevenir la caza furtiva y el deterioro general de la población, garantizando el bienestar a largo plazo de la especie".

En la comuna de Torres del Paine, la población de guanacos ha sido muy variable los últimos años. El registro de 2024 es inferior al de 2023, aunque superior al de 2022. "Es probable que esta población experimente la mayor regulación natural por parte del puma, aunque también podría verse afectada por otros factores como los inviernos severos".



Foto: Accero/LPA

Preocupa al sector ganadero la alta población de guanacos en la Región de Magallanes.

En San Gregorio la disminución ha sido una constante en los últimos cuatro años, alcanzando en 2024 el nivel poblacional más bajo. Este descenso coincide con inviernos rigurosos, que provocó un aumento en la mortalidad de los guanacos, una menor proporción de crías y reducción en el peso de los ejemplares cazados y faenados.

En tanto, en Tierra del Fue-

go, incluyendo a Primavera, Porvenir y Timaukel, la población de guanacos en 2024 se mantiene cercana al promedio

de los últimos 17 años, alcanzando 167.349 actualmente, lo que sugiere una tendencia estable. /LPA

### En la vecina provincia Santa Cruz se calcula que hay 3 millones de guanacos

La superpoblación de guanacos traspasa la frontera con Argentina, donde en la vecina provincia de Santa Cruz, se calcula existen entre 2,8 y 3 millones de estos camélidos contra unos 2,3 millones de ovejas.

"Es una población que está fuera de control, con una gran tasa reproductiva. Es una especie que con inviernos más duros mueren pero en los últimos tiempos esta estación se volvió más benigna y así sobreviven más. No son cifras exactas pero los estimativos dicen que hay 3 millones en Santa Cruz", declaró César Guatti, representante de la Federación de Instituciones Agropecuarias de Santa Cruz, a un diario argentino.

En este contexto, recordó que, si bien existen regímenes que regulan los porcentajes de extracción que puede hacer un productor, censo previo de las autoridades de la provincia, esto no es suficiente.

